

CONFORME A OBRA

Fecha: 24 JUN 1985 Firma: [Signature]

Adj. P.C. 784

CONFORME A OBRA

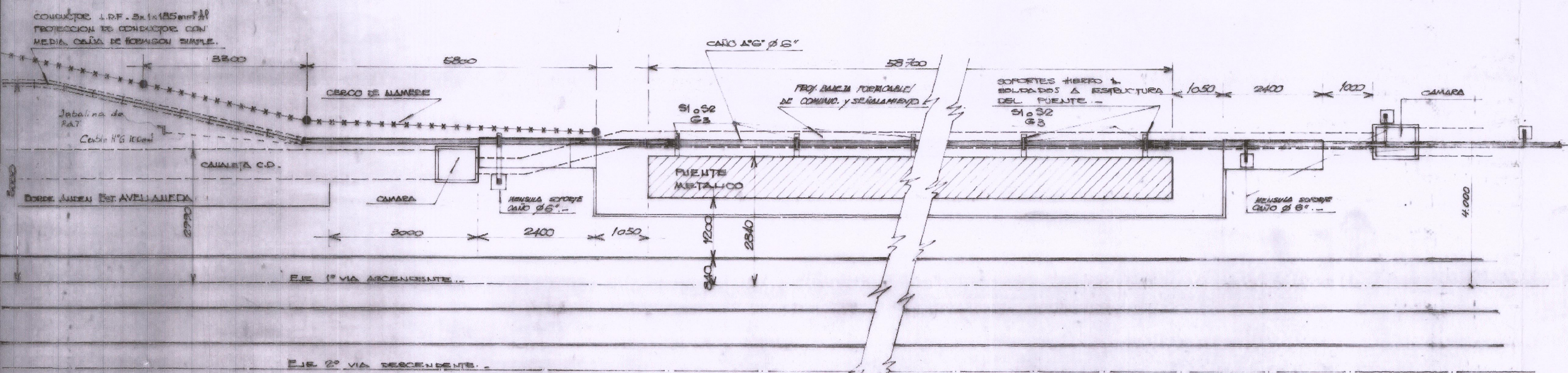
FECHA: 17/5/85 FIRMA: ING. ARMANDO PIGOLI

- NOTAS:**
- LA PROTECCION DEL CABLE SUBTERRANEO EN L.D.F. DEBE SER DE ACUERDO AL PIANO N° 1E.60.D0.1885. art. 1.
 - EN EL PUNTO DE ACOMETIDA, EN EL CRUCE DE LAS VIAS SE DEBERA DAR UNA VUELTA COMPLETA DEL CABLE COMO RESERVA PARA TUBERIAS REPARACIONES, DEBIDAMENTE PROTEGIDO A 0.30m DE PROFUNDIDAD DE NIVEL DE TERRENO.
 - PARA LA FUNDACION DELA CAJERIA DE 60" SE UTILIZARAN SOPORTES DE HIERRO 3. GALVANIZADO, QUE SE SOLDARAN A LA ESTRUCTURA DEL PUNTE.
 - SE UTILIZARA CAÑO DE HIERRO GALVANIZADO DE 60" Y SUS UNIONES SE HARAN POR CONECTORES ROSCADOS.
 - DEBERA TENERSE ESPECIAL CUIDADO EN LAS UNIONES DE AMBOS CAÑOS PARA QUE NO QUEDA LUZ ENTRE LOS MISMOS, PARA EVITAR DAÑAR EL CABLE EN SU TENDIDO.
 - EN LOS EXTREMOS SE COLOCARAN BOQUILLAS PARA PRESERVAR EL CABLE.
 - LA DISTANCIA ENTRE CANALES DE COMUNICACION Y CABLES CON CABLE 13.2KV DEBE SER 400mm.

REFERENCIAS: PLANO N° 1E.6B.D0.0465 - SOPORTES DE CAÑOS.

" " 1E.6B.D0.0464 - " " "

PLANTA EXTREMOS DE FUENTE



Ing. Forli
Ing. Roca
Operador

Ing. Juan Carlos Grasso
Sub Gerente de Obras e Ingenieria
Operadora Ferroviana S.E.
Linea Roca

REV.	FECHA	DESCRIPCION	DIB.	CONT.	APR.
		Marubeni CORPORATION Empresas Constructoras: DESACI-ECOFISA-IMPRESIT SIDECO-SADE-TECHINT			
ELECTRIFICACION R.C. ROCA SECCION URBANA ETAPA I CONTRATO N° 1397					
PROY. CAV.	DIB. CAV.	CONTR.	APR.	FECHA 27.9.85	ESC. 1:80
La aprobacion por parte de FERROCARRILES ARGENTINOS no exime al contratista y/o subcontratistas autorizados de la responsabilidad profesional emergente del proyecto.				PLANO N°	1E6BD00422
				REV.	1
AREA VI - DISTRIBUCION ENERGIA ELECTRICA TENDIDO DE LINEA L.D.F. SOBRE PUENTE Av. PAVON TRAMO B Est. AVELLANEDA				FERROCARRILES ARGENTINOS AREA (M.R. 10-11)	
ESCALA	TROCHA	LINEA	UTILIZACION	EMISIONES	
FECHA Y FIRMA APROBAC.		N° DE PLANO			